

POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Objetivo general: Activar desde el museo un modelo complejo que articule la formación académica y la investigación, y entrelace y desborde la enseñanza artística y las investigaciones para generar reflexiones y discusiones en torno a la realidad social y política contemporáneas.

A. FORMACIÓN CONTINUA

Objetivo particular: Crear en el museo espacios de formación, conocimiento y divulgación.

Principios rectores:

- ✓ Los museos enfatizarán los procesos creativos y pedagógicos interdisciplinarios.
- ✓ Se promoverá al acceso al pensamiento crítico, el conocimiento y la actualización a públicos tanto amplios como especializados.
- ✓ Se estimulará la creación de nuevas audiencias.

B. VINCULACIÓN ACADÉMICA

Objetivo particular: Generar un espacio en temas de investigación y conocimiento en el museo, a partir del trabajo colaborativo con entidades académicas.

Principios rectores:

- ✓ Se propiciará una variedad de perspectivas a la formación académica para sugerir nuevas formas de aprendizaje
- ✓ Los museos generarán espacios extra disciplinares de discusión, investigación y estudio.

C. CÁTEDRAS EXTRAORDINARIAS

Objetivo particular: Articular una plataforma de estudio, reflexión y divulgación que propicie conocimiento interdisciplinar sobre una temática específica.

Principios rectores:

- ✓ Se vinculará la reflexión contemporánea con el legado intelectual y/o artístico de personajes connotados en el ámbito del arte, la cultura o la museología .
- ✓ Las cátedras se regirán por los *Lineamientos Generales para la Creación de Cátedras Extraordinarias* en la UNAM.